



Gobierno Regional Puno
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 70625 ISLA SUANA
CODIGO MODULAR N° 0547703



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Yunguyo, 06 de marzo del 2025.

OFICIO N° 010 - 2025 –DREP/UGEL-Y-DIEP 70625-I.S.

SEÑOR : MG. Luis Marino, CALCINA TITO.
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

DEL : Prof. Macario, CACHICATARI LARICO
Director de la I.E.P. N° 70625 ISLA SUANA.

ASUNTO : REMITE INFORME DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 DE I.E.P.
N°70625 ISLA SUANA.

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO	
F-2 06 MAR 2025	
EXPEDIENTE N°	2739
HORA:	2:10
FIRMA:	

Es grato dirigirme a su digna autoridad, con la finalidad de informar que, en la I.E.P. N° 70625 Isla Suana se hizo la apertura del año académico 2025 con la presencia y participación de la comunidad educativa, con fecha 03 de marzo. Para tal se adjunta el acta de apertura del año escolar 2025.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Prof. Macario Cachicatari Larico
DIRECTOR
I E P N°70625 ISLA SUANA

ACTA DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025

En la Institución Educativa Primaria N° 70265 de la Isla Suana, siendo horas las diez de la mañana del día tres de marzo del dos mil veinti cinco. Reunidos en la dirección de la Institución Director, maestros, personal Administrativo y la junta directiva de APAFA.

El señor director inicia la reunión dando la bienvenida a todos los presentes, seguidamente vierte las siguientes palabras:

PRIMERO: El señor Director Macario Cachicatari Larico, da a conocer sobre las normas emanados por el ministerio de educación con respecto a la apertura del presente año escolar.

SEGUNDO: El Director Macario Cachicatari Larico, realiza la presentación a cada uno de los docentes y personal administrativos que laboran en este presente año escolar 2025.

TERCERO: Dando cumplimiento a las normas vigentes, Resolución Ministerial N° 556-2024 Minedu, norma técnica 'para el año escolar' y Resolución Regional N° 002-2025 - GRP/GRDS/DREP/DEP Orientaciones complementarias y ley de organización y Funciones del Ministerio de Educación, con la asistencia de todos los docentes, personal administrativo y APAFA de la Institución Educativa, se dió la apertura del año escolar 2025, lo cual se realizó en presencia de los miembros de APAFA, Alcalde de la comunidad y teniente gobernador de la comunidad de la Isla Suana.

No habiendo más puntos que tratar se cierra el acta, siendo las diez y cuarenta del mismo día, para dar mayor fé se firman al pie de la letra.



[Signature]
Prof. Macario Cachicatari Larico
DIRECTOR
I.E.P. N° 70265 ISLA SUANA

[Signature]
Prof. E.Y.M.

[Signature]
Prof. V.V.S.

[Signature]
Prof. J.R.A.

[Signature]
41464206

[Signature]
01301601
T.S

[Signature]
PRESIDENTE
01301601
41464206

[Signature]
43861042
VICEPRESIDENTE

[Signature]
41512302

[Signature]
48507097

